

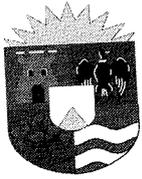


**FOLIO N° 65:**

**ACTA N° 16 - SESIÓN ORDINARIA N° 14.** En la ciudad de Villa Allende, el día 12 de junio de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Rodriguez Maria Alejandra, Banegas Marta Liliana, Mansilla Yofre Máximo, Carlos Arias, Brunetti Lourdes Maria, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidente Primera, Vázquez Maria Soledad. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a tratar primero los asuntos ingresados, asunto ingresado número uno, NOTA N° 29/25 INGRESADA POR VECINO DANTE MORENO - FECHA 05/06/2025. **Solicita concurso público para colocar nombre a calles Barrio Cumbres del Golf.** Como es habitual en estos casos, se recibe la nota, que han recibido todos los Concejales y se va enviar a Conocimiento y Archivo si todos están de acuerdo y se invita a un Concejal, si quiere levantar el tema y proponer un proyecto. Les pido su voto por la afirmativa, por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Asunto ingresado número dos, NOTA INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE- FECHA 06/06/2025. **Solicita se remita nómina de Concejales que integrarán la Mesa Ejecutiva.** Concejales, se le va dar respuesta, les pedimos a los distintos bloques que informen quienes van a formar parte este año de la misma y nosotros por Secretaría informaremos al Consejo de Ambiente. Les pido su voto para enviar esta nota a Conocimiento y Archivo y ser respondida por Secretaría. Se vota. Aprobado por unanimidad. Asunto ingresado número tres, NOTA N° 30/25 INGRESADA POR CONCEJALES LOZA Y BANEGAS - FECHA 10/06/2025. **Solicita informe al Departamento Ejecutivo Municipal sobre causa judicial.** Concejales, lo que se hace en estos casos, desde el Cuerpo es establecer el término, el plazo que tiene el Ejecutivo para expedirse. **Pide la palabra la Concejal Agostini y dice:** Señora Presidente mociono un plazo de 20 días



hábiles. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** bueno si están todos de acuerdo... **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** no estamos de acuerdo con el plazo propuesto. Nosotros habíamos propuesto el plazo de 5 días. Estimamos que es un hecho que no merece, ni justifica un plazo mayor al de 5 días, porque es un hecho que de comprobarse es un hecho muy grave y que necesitamos que sea respondido con urgencia. Frente a esta propuesta, entendemos que dos Concejales, que integran un bloque se les de un periodo mayor al establecido en Ordenanza 10/2012, para que un vecino pida un informe cualquiera al Ejecutivo, que tenga de interés público, nos parece que es una demasía y por lo tanto, de insistirse con este plazo, lo vamos a retirar al proyecto. Habíamos querido evitar la cuestión judicial, pero si insisten con el plazo de 20 días, por sobre el 5 propuesto, lo vamos a retirar y vamos a ir a la justicia. **Pide la palabra el Concejal Arias y dice:** siempre le damos 15 días, y como siento que es una nueva amenaza o advertencia fuerte, mociono que sean los 15 días de siempre y si quiere ir a la justicia que vaya... **Interrumpe el Concejal Loza y dice:** lo vamos a retirar al proyecto, lo vamos a retirar. No es una amenaza. No es ninguna amenaza, vamos a ir a la justicia, habíamos querido evitar esto, pero vamos a ir a la justicia directamente. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** bueno, vamos entonces por la moción por los 15 días propuesta por el Concejal Arias. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** no perdón, lo hemos retirado al proyecto. Perdón, no es un proyecto de ordenanza, es un pedido de informe, por lo tanto es una facultad autónoma de quienes lo proponen, retirarlo. No necesita ser aprobado por el Concejo. Así que el pedido de informe, ha sido retirado. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** perdón, ¿no está sustentado por el artículo 92 de la Carta Orgánica? . **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** si. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** perfecto entonces, retirado el pedido de informe por los Concejales Loza y Banegas. Asunto ingresado número cuatro,



**FOLIO N° 66:**

NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 11/06/2025. Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos correspondiente al mes de Mayo 2025. Si están todos de acuerdo Concejales, pasa como es habitual a Hacienda y Gobierno. Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Asunto número cinco PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 27/25 - FECHA 11/06/2025. Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar vía excepción construcción de vivienda en propiedad de Sras. Corazza inmueble 02-03-32-012. Si están todos de acuerdo Concejales, iría a la Comisión de Obras y Servicios. Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Como sexto Asunto Ingresado tenemos, el PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES HAMITY Y GOMEZ - EXPTE. 28/25 - FECHA 11/06/2025. Creación de Tribunales Administrativos Municipales de Faltas y del Consejo Municipal en curso. Si están todos de acuerdo Concejales, iría a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Finalizados con los asuntos ingresados, damos tratamiento al Orden del Día, teniendo un único punto que tratar, APROBACIÓN DEL ACTA N° 15 – SESIÓN ORDINARIA N° 13 - FECHA 05/06/2025. Concejales, ¿todos la han recibido? ¿han tenido oportunidad de leerla? ¿Cuento con su voto afirmativo para la aprobación? Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:38 hs, damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias.

PABLO LUIS MARICONE  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

Dra. LOURDES MARÍA BRUNETTI  
CONCEJAL  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTA LILIANA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MÁXIMO MANSILLA YOFRE  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGOSTINI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra  
Rodríguez  
Concejal

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

